

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA GONZALEZ AGUIRRE S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre de 2017, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la dirección Dr. Emilio Romero SI 8 Av. Benjamín Carrión Piso 8, Oficina # 830, edificio City Office Business, se reúnen los accionistas de la empresa Constructora Gonzalez Aguirre S.A. el señor Ingeniero Rodolfo González Aguirre por sus propios derechos y representando 789 acciones; y el señor Juan Raúl Cruz Alcívar por sus propios derechos representando 2 acciones. También se encuentra presente el señor Wilfredo Juan Cajamarca Acosta, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primeros:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; **Segundos:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa presentados al veinte de diciembre del dos mil dieciséis; y, **Terceros:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico del periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Preside la Junta el señor Rodolfo González Aguirre y actúa como Secretaria la señora Katherine Rocío Ávila Guzmán. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Rodolfo González Aguirre y el señor Wilfredo Juan Cajamarca Acosta Gerente, General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.



Ing. Rodolfo González Aguirre
Presidente de la Junta



Katherine Rocío Ávila Guzmán,
Secretaria de la Junta



CPA Wilfredo Juan Cajamarca Acosta
Comisario



Sr. Juan Raúl Cruz Alcívar
Accionista



Ing. Rodolfo González Aguirre
Accionista